

Principales NOVEDADES de la Orden de permisos de personal docente

Por accidente o enfermedad grave, por hospitalización de familiares hasta el segundo grado, cónyuge o pareja de hecho.

- 5 días hábiles en la misma localidad
- 6 días hábiles en distinta localidad

5 días de asuntos particulares, (1 sin retribuir).

- Con 6 trienios: +1 día
- Con 23 años de experiencia: +1 día

(máximo 7 días)

La pareja de la persona embarazada puede asistir a exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto.

2 días natural por matrimonio de familiar de hasta segundo grado, si la celebración es > 200 km

Uso de la declaración jurada para faltas de un día por enfermedad propia

2 días por fallecimiento de familiar de tercer grado en otra localidad

Asistencia a tutorías convocadas por el centro educativo

26 semanas por nacimiento para familias monoparentales

Gestiones administrativas urgentes para los hijos menores de edad.

8 semanas para menores de 8 años (NO RETRIBUIDO)

Retraso a su puesto de trabajo por causa de fuerza mayor

Reducción de jornada para mayores de 55 años a 1 de septiembre.

Acompañamiento a consultas médicas a familiares de hasta segundo grado no dependientes

EN VIGOR A PARTIR DE 1 de SEPTIEMBRE 2024 (previsiblemente)

CCOO

enseñanza

educacion@extremadura.ccoo.es

<https://extremadura.fe.ccoo.es/>

FECCOOEX

El poder de cambiar las cosas

BA: 924224104

CC: 927223534

ME: 924330018

PL: 927424086

DB: 924802080

ZF: 924553202

